



ANEXO 13

ENTORNO COMUNITARIO

UNIDAD PEDAGÓGICA DE APOYO - UPA MÓVIL

DESCRIPCIÓN OPERATIVA Y CANASTA DE ATENCIÓN

Tabla de contenido

1	INTRODUCCIÓN	2
2	CONDICIONES	2
3	OBJETIVOS	3
4	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD	3
4.1	A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA	3
4.2	DÓNDE SE LLEVA A CABO	3
4.3	DURANTE CUANTO TIEMPO SE LLEVA A CABO	3
5	OPERACIÓN DE LA UPA MÓVIL	4
5.1	OPCIÓN 1. PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL DOCENTE – 4 HCB DIFERENTES POR SEMANA.....	5
5.2	OPCIÓN 2. PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL DOCENTE – 1 HCB POR SEMANA ..	5
6	IMPLEMENTACIÓN DE REQUERIMIENTOS	6
6.1	EQUIPO	6
6.2	NUTRICIÓN	6
6.3	PROCESO EDUCATIVO	6
6.3.1	Plan de Atención integral- PAI.....	7
6.3.2	Propuesta de cualificación a las madres comunitarias	9
6.3.3	Agente educativo y Roles.....	9
6.3.4	Observación como herramienta de planeación y seguimiento.....	10
6.3.5	Propuesta de estructuración de espacios significativos.....	10
6.3.6	Instrumentos para el registro.....	10
6.3.7	Estrategias de seguimiento y retroalimentación	11
6.4	DOTACIÓN	11
6.4.1	Dotación No Fungible.....	11



6.4.2	Dotación Fungible	12
6.5	ADMINISTRACIÓN	15
6.5.1	ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTES DE LA ATENCIÓN	15
6.5.2	CANASTAS.....	16

1 INTRODUCCIÓN

El Entorno Comunitario está dirigido a niños y niñas de 0 a 5¹ años que son atendidos a través de los HCB - Hogares Comunitarios de Bienestar del ICBF, para complementar los servicios de nutrición y cuidado con el componente educativo y de esta manera ofrecer Atención Integral a la Primera Infancia, tal como se plantea en la Guía N° 35– Guía Operativa para la prestación del servicio de Atención Integral a la Primera Infancia – y el Reglamento Operativo del Fondo de Fomento a la Atención Integral de la Primera Infancia y sus respectivos anexos.

Sin embargo, existen en la actualidad condiciones geográficas, técnicas, operativas y logísticas que dificultan la implementación de la modalidad de Entorno Comunitario como se plantea en dichos documentos. Es así, como se han realizado modificaciones en el esquema operativo para proponer un nuevo modelo de operación que permita responder a dichas necesidades.

La UPA móvil se convierte en una modalidad itinerante del Entorno Comunitario, que busca atender a Hogares Comunitarios de Bienestar que requieren procesos de cualificación y no pueden desplazarse a una UPA ubicada en lugares diferentes al HCB, principalmente por cualquiera de las siguientes condiciones:

2 CONDICIONES

- Dispersión geográfica de los HCB, especialmente los ubicados en las zonas rurales.
- Dificultades para el traslado de los niños y las niñas a la sede de la UPA (vías, vehículos, costos, distancias y costumbres de la población entre otros).
- Dificultades avaladas por el Ministerio de Educación Nacional para la consecución de infraestructuras físicas que cumplan o puedan llegar a cumplir las condiciones de calidad necesarias para la adecuación de una UPA.

Nota: se requiere que el ICBF entregue al prestador del servicio la información de la Madres Comunitarias que requieren cualificación de acuerdo con sus competencias, el nivel de formación, las condiciones físicas del Hogar y el lugar de ubicación con el fin de realizar una focalización pertinente y georefenciar la ruta de atención, lo cual debe realizarse de manera

¹ Para el proceso de focalización se inscriben niños y niñas que no hayan cumplido los 5 años de edad previo inicio del calendario escolar, de acuerdo con la Resolución 5360 de 2006, del Ministerio de Educación Nacional.



conjunta entre el prestador del servicio y el delegado para primera infancia en el Centro Zonal del ICBF.

3 OBJETIVOS

- Ofrecer atención integral a primera infancia complementando los servicios de cuidado y nutrición que se brindan en los Hogares Comunitarios de Bienestar – HCB, con el componente educativo.
- Ofrecer diferentes alternativas para el desarrollo integral de los niños y las niñas, mediante la implementación de propuestas educativas pertinentes, oportunas y de calidad.
- Cualificar a las Madres Comunitarias de Bienestar en su rol de Agente educativo de niños y niñas en primera infancia.

4 DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD

4.1 A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA

Niños y niñas menores de 5 años que actualmente asisten a HCB dispersos geográficamente y cuya madre comunitaria requiere procesos de acompañamiento y cualificación.

4.2 DÓNDE SE LLEVA A CABO

La atención de los niños y las niñas se llevará a cabo en las sedes de los HCB. Para lo cual el equipo de trabajo de la UPA se desplazará a cada HCB, con el objetivo de desarrollar las diferentes actividades que se requieren para la atención integral y la cualificación de la madre comunitaria.

4.3 DURANTE CUANTO TIEMPO SE LLEVA A CABO

Cada HCB recibirá 47 horas de acompañamiento y atención al mes, así:

- 32 horas por parte del Equipo Pedagógico (docente)
- 15 horas por parte del Equipo interdisciplinario (nutricionista, psicólogo y coordinador)

El servicio se presta a los Hogares Comunitarios por un día a la semana durante 8 horas diarias de 7AM a 3PM o de 8AM a 4PM según lo acordado con las madres comunitarias, las cuales deben participar durante la jornada completa con el docente o profesional que acompaña la jornada.

Nota: para los periodos de receso de atención de los niños y las niñas en los HCB, los cuales son determinados de acuerdo con las costumbres, la cultura y las necesidades de las familias



beneficiarias por cada región, y generalmente coinciden con los periodos de vacaciones escolares², el equipo de trabajo de la UPA deberá acordar con las madres comunitarias, una jornada de formación y retroalimentación, y una jornada de evaluación y seguimiento al proceso y logros con los niños y las niñas.

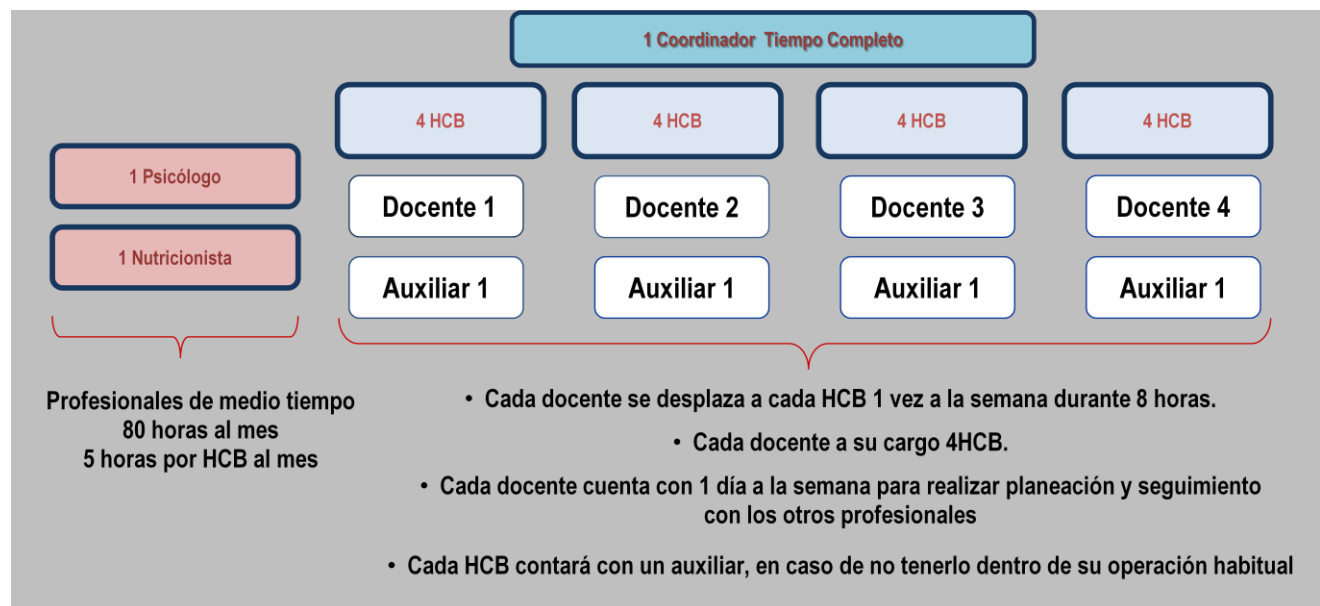
5 OPERACIÓN DE LA UPA MÓVIL

Elaborado con base en la estructura de una UPA que atiende 16 HCB (entre 192 y 224 niños-as de acuerdo con la composición de cada uno de los HCB).

Por UPA se cuenta con un coordinador de tiempo completo, igualmente con un nutricionista y un psicólogo o trabajador social con la misma intensidad horaria.

La UPA está conformada por 4 docentes y cada uno de ellos está a cargo de máximo 4 HCB, para un total de 16 HCB.

Cada Hogar Comunitario contará en caso de requerirse, con el apoyo de un auxiliar que contribuirá en las labores de servicios de alimentación o como auxiliar de cuidado y apoyo pedagógico. Este auxiliar debe pertenecer a la región en la que se encuentra cada HCB, ya que no se reconoce rubro de traslados para éste.



² Estos periodos son definidos por las Regionales y Centros zonales del ICBF: El prestador debe confirmar los periodos de receso establecidos por el ICBF para realizar la planeación de estas jornadas con antelación.



5.1 OPCIÓN 1. PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL DOCENTE – 4 HCB DIFERENTES POR SEMANA

Esta opción se plantea para aquellos Hogares Comunitarios ubicados cerca a cabeceras municipales, y cuando el tiempo de desplazamiento permite que el docente asista al HCB y retorne a su punto de permanencia durante el mismo día. Por tanto, el docente debe desplazarse cada día a un HCB diferente durante cuatro días de la semana. Para ello dentro de la canasta de atención se contemplan gastos de desplazamiento para el docente.

- Cada HCB recibirá acompañamiento y atención por parte del docente de la UPA una vez a la semana, durante 8 horas diarias, para un total de 32 horas al mes.
- Adicionalmente, cada HCB recibirá acompañamiento por parte de un profesional de psicología o trabajo social y de nutrición durante 5 horas al mes, por cada uno de éstos. Para estos profesionales se contemplan dentro de la canasta, gastos de desplazamiento.

Nota: para este modelo de operación aplica la canasta de atención 1

5.2 OPCIÓN 2. PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL DOCENTE – 1 HCB POR SEMANA

Esta opción se plantea para aquellos Hogares Comunitarios retirados de las cabeceras municipales, con dificultades de acceso, disponibilidad de medios de transporte y cuyo tiempo de desplazamiento supera en cada recorrido más de 3 horas. Por tanto el docente debe desplazarse un día de la semana al Hogar y permanecer en la zona durante cuatro días seguidos. Para ello se contempla gastos de desplazamiento y alojamiento para el docente.

- Cada HCB recibirá acompañamiento y atención por parte del docente de la UPA cuatro (4) días seguidos durante una (1) semana del mes. La jornada tendrá una duración de 8 horas diarias, para un total de 32 horas al mes.
- Adicionalmente, cada HCB recibirá acompañamiento por parte de un profesional de psicología o trabajo social y de nutrición durante 5 horas al mes por cada uno de éstos. Para estos profesionales se contemplan dentro de la canasta gastos de desplazamiento.

Nota: en caso de requerirse auxiliar, éste debe ser de la zona en la que se encuentra ubicado el HCB, y por tanto sólo se reconocen los costos de honorarios por el tiempo laborado.

Nota: para este modelo de operación aplica la canasta de atención 2



6 IMPLEMENTACIÓN DE REQUERIMIENTOS

6.1 EQUIPO

Perfiles: aplican los perfiles exigidos en la Guía Operativa N° 35 y el Anexo 12 del Reglamento Operativo para el profesional coordinador, docentes, auxiliares pedagógicos, auxiliares de alimentos, profesional de psicología y profesional de nutrición.

Proporción del Talento Humano: aplica la relación de adultos por niños y niñas de acuerdo con la distribución y operación establecida anteriormente. Sin embargo, si los cupos asociados al convenio difieren a la unidad de medida presentada (16 HCB), el prestador del servicio deberá cumplir con la relación de adultos por el número de niños-niñas para cada perfil, realizando la conversión a la proporción requerida.

TALENTO HUMANO	½ UPA 8 Hogares Comunitarios		¾ UPA 12 Hogares comunitarios		1 UPA 16 Hogares Comunitarios	
	# Pers	TIEMPO	# Pers	TIEMPO	# Pers	TIEMPO
Coordinador	1	40 Horas/mes	1	60 Horas/mes	1	Medio tiempo 80 horas mes
Docente	2	T. completo	3	T. completo	4	T. completo
Auxiliar de alimentos o cuidado	2	T. completo	3	T. completo	4	T. completo
Nutricionista	1	40 Horas/mes	1	60 Horas/mes	1	Medio tiempo 80 horas mes
Psicólogo	1	40 Horas/mes	1	60 Horas/mes	1	Medio tiempo 80 horas mes

6.2 NUTRICIÓN

Los niños y las niñas recibirán la alimentación de acuerdo con la minuta patrón establecida por el ICBF, y ésta será cubierta por el HCB.

6.3 PROCESO EDUCATIVO

Para documentar el proceso educativo es muy importante contar con instrumentos escritos tanto para la planeación como para el registro de las actividades, que faciliten el seguimiento de los niños y las niñas, del proceso y la retroalimentación a las madres comunitarias y familias.



6.3.1 Plan de Atención integral- PAI

Este es el eje de la planeación y articulador de los procesos. Permite estructurar los objetivos, las acciones y las estrategias que va a desarrollar el prestador del servicio con su equipo de trabajo y con las Secretarías de Educación Municipal o Departamental de la entidad territorial certificada según el caso. Indica la ruta que se va a seguir, en tal sentido debe contar con la participación activa de los niños, las niñas y sus familias y los agentes educativos comunitarios (madre y padres comunitarios, docentes, y profesionales del equipo interdisciplinario). El PAI implica la organización sistemática del proceso de Atención Integral a la Primera Infancia. Debe existir coordinación con ICBF, Red JUNTOS, la Mesa Municipal de Primera Infancia o los comités que operen para la primera infancia en el marco del Consejo de Política Social del Municipio y la Gobernación.

El PAI debe contener objetivos, acciones y estrategias para cada una de las siguientes condiciones:

Condiciones del proceso de Atención Integral a la Primera Infancia (cuidado, nutrición y educación inicial).

Categoría	Sub categoría	Variables	Requisitos básicos
Protección	Reconocimiento niños y niñas	Registro Civil	Registro Civil de los niños y las niñas atendidos. En los casos que no se tenga, promover acciones para su consecución.
		Edad para inscripción a la modalidad	Carpeta de inscripción al Programa de cada uno de los niños y niñas menores de 5 años y su respectivo seguimiento.
	Buen trato	Buen trato personas adultas – niños y niñas.	Desarrollar acciones que favorezcan la convivencia pacífica y promuevan el buen trato entre personas adultas – niños y niñas.
		Prevención y detección del maltrato.	Desarrollar acciones que favorezcan la prevención del maltrato al interior de la modalidad y con las familias.
		Buen trato entre pares niños y niñas	Desarrollar acciones que favorezcan la convivencia y promuevan el buen trato entre pares.
Vida y supervivencia	Salud	Auto cuidado y cuidado mutuo	Desarrollar acciones que promuevan entre los niños y niñas, el auto cuidado y el cuidado mutuo.
		Seguridad Social	Carné o certificado de afiliación a EPS o EPSs vigente de los niños y las niñas atendidos; o en su defecto promover acciones para conseguirlos. Para población desplazada, verificar carné de acreditación y requisitos vigente.
		Crecimiento y Desarrollo	Niños y niñas con inscripción y asistiendo al Programa de Crecimiento y Desarrollo o en su defecto promoción de acciones para la vinculación a estos programas.
		Promoción de la	Niños y niñas con esquema de vacunación



Categoría	Sub categoría	VARIABLES	Requisitos básicos
		salud y prevención de las enfermedades	completo o en su defecto promoción de acciones para el cumplimiento del mismo. Valoración y seguimiento de agudeza visual y auditiva. Valoración y seguimiento odontológico. Directorios locales, rutas y protocolos sobre remisión para la Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia, brotes y otros eventos individuales. Acciones de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia — AIEPI— comunitario. Directorios locales y rutas para la remisión en atención para maltrato, abuso sexual, explotación y otras formas de vulneración de derechos.
	Seguridad Alimentaria	Promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.	Promoción de la lactancia materna con las familias.
		Alimentación y nutrición	Según el requerimiento de cada Modalidad de Atención: Minutas acordes con la edad de los niños, según los lineamientos técnicos del ICBF. Vigilar los niveles de nutrición, es decir, que el adulto reconozca si hay signos de malnutrición. Valorar la nutrición a través del registro y control de peso y talla según periodicidad establecida en lineamiento ICBF para Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB -. Conocer las rutas y protocolos de remisión para la atención ante malnutrición. Promover hábitos nutricionales saludables en el ámbito institucional y familiar.
	Seguridad	Prevención y mitigación del riesgo en el entorno.	Identificar riesgos de la infraestructura utilizada, según requisitos de la modalidad. Identificar riesgos del entorno. Realizar la señalización de seguridad y planes de evacuación. Acciones para prevenir accidentes. Directorios locales, rutas y protocolo de remisión para atención de accidentes y desastres.
Desarrollo y Educación Inicial	Procesos educativos y pedagógicos con niños, niñas y familias.	Caracterización	Proceso de caracterización de beneficiarios de acuerdo con lo establecido en la Guía N°35
		Propuesta pedagógica de educación inicial	Fundamentos y principios pedagógicos. Marco conceptual de competencias para la Primera Infancia, dado por el MEN desde los lineamientos de Política Educativa para Primera Infancia. Orientaciones pedagógicas.
	Procesos pedagógicos de formación	Formación permanente de los agentes	Existencia de un plan de formación permanente que promueva la atención integral de los niños y las niñas en la Primera Infancia, según



Categoría	Sub categoría	Variables	Requisitos básicos
		educativos	requerimientos y especificaciones establecidos por el MEN y el ICBF para tal fin.
		Proceso de pedagógico de formación para la familia y la comunidad.	Formación permanente para potenciar el rol educativo de los padres. Acciones de formación para padres y cuidadores que apoye el proceso de Atención Integral para la educación inicial.
Participación	Participación en el desarrollo de la modalidad.	Requisitos básicos	Acciones para hacer partícipe al niño o niña y a su familia de las decisiones que le competen y afectan.
	Participación y espacios sociales y culturales.	En escenarios locales	Promover la participación de niños y niñas en actividades y escenarios culturales y sociales.
		Proyectos culturales, artísticos y recreativos.	Acciones que promuevan la participación comunitaria en proyectos culturales, artísticos y recreativos locales.
Gestión institucional para la implementación del PAI	Gestión interna interinstitucional e intersectorial	PAI	Plan de trabajo coordinado entre secretarías de Educación y Salud con Centros Zonales del ICBF.
		Continuidad de las niñas y los niños en el sistema educativo	Articulación de las modalidades de atención con una institución educativa oficial para garantizar la continuidad de los niños y las niñas en el sistema educativo.
	Gestión externa interinstitucional e intersectorial	Participación local	Articulación y participación de docentes, niños y niñas, padres de familia en escenarios locales con otros actores partícipes de la Política Pública de Primera Infancia y de la Atención Integral a la Primera Infancia

6.3.2 Propuesta de cualificación a las madres comunitarias

Esta debe contar con la descripción de los temas, tiempos, materiales, cronograma y estrategias de seguimiento. Los temas deben ser acordes con lo planteado en el Documento 10 “Desarrollo infantil y Competencias en la primera infancia”, de tal forma que los ejes temáticos podrían ser: desarrollo infantil integral, desarrollo de competencias, experiencias reorganizadoras, espacios significativos, lúdica y lenguajes expresivos y la concepción de niños, niñas y agente educativo.

6.3.3 Agente educativo y Roles

Se entiende por agente educativo, todos aquellos adultos responsables de la educación, cuidado y protección de los niños y las niñas. Cumplen un papel fundamental como promotores del desarrollo infantil, a partir de procesos observación de los desempeños cotidianos de los niños y las niñas, acompañándolos con intención en sus procesos de desarrollo y creando espacios educativos significativos donde se propicien actividades que faciliten la reflexión y comprensión.



Por tal razón, se hace necesario que madres y padres de familia, docentes, madres comunitarias y demás responsables, cuenten con una formación permanente que permita la adquisición de conocimientos y estrategias que puedan ser puestas al servicio de la atención integral de los niños y las niñas en la primera infancia.

6.3.4 Observación como herramienta de planeación y seguimiento

El objetivo principal de la observación es poder conocer y comprender cómo piensan, sienten y entienden el mundo los niños y las niñas, con el fin de generar acciones y estrategias que potencien su desarrollo.

Para guiar la observación puede resultar útil que el agente educativo se plantee preguntas tales como ¿Qué saben hacer los niños? Y ¿cómo lo hacen?, tratando de responder a ellas teniendo en cuenta los comportamientos verbales y no verbales de los niños y las niñas, la expresión de sus sentimientos, cómo resuelven problemas o cualquier otra situación que enfrenten.

Toda observación debe ser registrada, organizada y analizada con el fin de que se convierta en insumo para la toma de decisiones en la planeación y seguimiento de los procesos pedagógicos.

(Para ampliar esta información puede remitirse al Documento 10 capítulo 2).

6.3.5 Propuesta de estructuración de espacios significativos

Para esta propuesta se debe tener en cuenta que para que un espacio educativo resulte significativo, debe ser o responder al mismo tiempo a: 1) una situación estructurada, 2) un contexto de interacción, 3) una situación de resolución de problemas y, 4) una situación que exija el uso de competencias variadas. Es importante señalar que las cuatro características pueden y deben estar presentes en una misma situación de manera articulada.

La propuesta debe responder a las siguientes preguntas, para crear cada espacio significativo:

- ¿Cuáles son los propósitos de aprendizaje de la situación?
- ¿Cuáles son las modalidades de participación y de intervención del agente educativo para lograr los propósitos de aprendizaje?
- ¿Cuáles son las herramientas de apoyo y el material de trabajo que se utilizan en la situación?

(Para ampliar esta información puede remitirse al Documento 10 capítulo 2).

6.3.6 Instrumentos para el registro

Se debe llevar registro escrito de aspectos claves (lo observado y vivido) de los espacios significativos (situaciones estructuradas, contextos de interacción, situaciones de resolución de problemas y prácticas cotidianas) y de los procesos de retroalimentación a las madres comunitarias. Cada equipo creará y diseñará los instrumentos que se ajusten a sus condiciones, las estrategias y los instrumentos son el insumo para el ejercicio permanente de evaluación y reflexión en las jornadas pedagógicas.



El prestador del servicio podrá definir el uso de instrumentos tales como: diarios de registro de actividades, bitácoras, planeadores, cronogramas entre otros. En todo caso se debe llevar registro de la planeación y ejecución del PAI y de las actividades de cualificación y acompañamiento.

6.3.7 Estrategias de seguimiento y retroalimentación

En la jornada correspondiente al quinto día, los docentes junto con el equipo interdisciplinario desarrollarán la reunión semanal de coordinación de equipo en la cual se debe dedicar un tiempo considerable al análisis, autoevaluación y evaluación de los procesos, ajuste de la planeación, de los cronogramas y los insumos.

Estas estrategias comprenden:

- Organización y análisis de los registros.
- Evaluación de logros, avances y dificultades en el proceso de cualificación de las madres comunitarias y de los niños y las niñas.
- Identificar necesidades y proponer estrategias de formación que respondan a las mismas.
- Procesos de evaluación y autoevaluación del Equipo.
- Procesos de retroalimentación del PAI y la caracterización inicial elaborada.

6.4 DOTACIÓN

6.4.1 Dotación No Fungible

Para los municipios de ampliación el prestador del servicio cuenta con un rubro determinado para la compra de esta dotación, de acuerdo al número de niños y niñas a atender. Esta debe disponerse previamente al inicio de la atención, pues es requisito indispensable para el desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas.

Para la Opción 2 de desplazamiento de los docentes, el prestador del servicio podrá considerar el almacenamiento de material para más de un mes en el HCB, en caso que el docente no pueda trasladar en el morral toda la dotación para la semana de atención. Para organizar la distribución del material de esta forma es necesario contar con un espacio en cada HCB para almacenar el materias de forma segura, el cual debe ser concertado con la madre comunitaria. El prestador tomará la opción logística que favorezca el desarrollo de la modalidad en los términos de la canasta establecidos.

Esta dotación se reconoce una vez al inicio de la prestación para los prestadores de ampliación, dentro de la fase de Alistamiento logístico, tal como se señala en el Reglamento Operativo.



6.4.2 Dotación Fungible

Esta Dotación hace referencia a los materiales necesarios para el desarrollo de la propuesta pedagógica, es decir las actividades que se desarrollan con los niños, niñas y madres comunitarias en cada jornada. Esta dotación es reconocida dentro de la canasta de atención mensual por cada niño y niña atendido.

La consecución de la dotación no fungible y fungible se realizará a partir de las particularidades de los niños y niñas y las necesidades de formación de las madres comunitarias. A continuación se presenta la dotación no fungible y fungible que debe adquirir el prestador del servicio para la implementación de la modalidad de atención, tenga en cuenta las relaciones por Docente, HCB o UPA y las características técnicas señaladas. Sin embargo, podrá modificarse en concordancia con el contexto, el proyecto de cualificación de las madres comunitarias, el enfoque de competencias y las necesidades de los niños y niñas, sin perjuicio de la cantidad, calidad, diversidad y necesidad requerida para la prestación del servicio. En estos casos las modificaciones deberán realizarse con la asesoría previa del ICBF y la Secretaría de Educación municipal o de la entidad territorial certificada, el visto bueno del supervisor local, y deberá quedar constancia por escrito de la aprobación de dichas modificaciones.

DOTACIÓN NO FUNGIBLE			
Aquellos materiales, muebles o bienes de los cuales se puede hacer uso sin que se destruyan o gasten con el primer uso.			
ELEMENTO	REQUISITO MÍNIMO	CANTIDAD TOTAL	CARACTERÍSTICAS
COMPUTADOR PORTÁTIL	1 computador por UPA, para uso del Coordinador y Equipo de trabajo	1	Portátil 1GB de memoria y Disco duro de 100 GB con DVD
GRABADORA	1 grabadora por UPA	1	Nueva, con CD y MP3,
DVD	1 DVD por UPA	1	Nuevo, portátil
MORRAL	Capacidad de 70 a 80 Lts. Uno para cada Docente	4	para el transporte del kit viajero de material de apoyo pedagógico (dotación no fungible)
TEATRINO	1 teatrino cada dos docente para rotarlo según programación de actividades	2	1.50 m. de alto x 1.20 m. de ancho. 1mt de fondo (portátil, desarmable y liviano)
MATERIAL PARA EL DESARROLLO DEL LENGUAJE	1 libro por Hogar Comunitario, los cuales deben rotar para que cada Hogar tenga 16 lecturas diferentes	16	Libros de literatura para niños y niñas menores de 6 años, de pasta dura.
	Música 4 CD para cada docente, (1 de cada género musical)	16	CD música infantil, música instrumental, música para estimulación y música folklórica.
MATERIAL PARA EL DESARROLLO COGNITIVO	2 Rompecabezas para cada docente	8	En madera de MDF de 3 mm y bandeja de 6mm en policromía y xerografiado atoxico, brillo permanente, en vivos colores. Medidas aproximadas de 29 x 25 cm. Un paisaje, con máximo dos personajes, Los temas pueden ser:: animales (de la selva, del mar, domésticos, del desierto), astros, objetos
	1 juego Encajables para cada docente	4	Cubo de madera, para insertar una figuras por cada lado (Animales, objetos, personas). Con medidas de 25 x 25 x25 cm. aproximadamente
	1 juego Cubos para encajar para cada docente	4	Cubos para encajar en madera MDF, con pintura atoxica genera percepción en tamaños, color, posición de manera descendente y ascendente,



DOTACIÓN NO FUNGIBLE			
Aquellos materiales, muebles o bienes de los cuales se puede hacer uso sin que se destruyan o gasten con el primer uso.			
ELEMENTO	REQUISITO MÍNIMO	CANTIDAD TOTAL	CARACTERÍSTICAS
			juego x5
	1 juego de Dominó para cada docente	4	Dominó infantil elaborado en madera MDF en policromía, medidas aproximadas de la ficha 5x8cmsx 3mm de espesor, con imágenes en policromía, xerografiado atoxico, empacado en madera con medidas aproximadas de 16 x 5 x 9 cm, tapa corrediza. Con diferentes animales, objetos y personajes en un solo domino, sin letras ni numeración.
	1 Set de herramientas para cada docente	4	Juego con mínimo 30 piezas de diferentes usos de herramientas (enroscar, golpear, presionar, enganchar) empacado en tula plástica.
	1 juego de Lotería para cada docente	4	Juego de 4 tableros en madera MDF de 3mm, xerografiada con tintas y pinturas atoxicas, 24 fichas como mínimo, medidas aproximadas 26x14x5 cm. Temas: Situaciones, lugares, animales y objetos. No contener letras y números.
MATERIAL PARA EL DESARROLLO FÍSICO	1 Balón Bobeta por docente	4	Entre 65 y 75 cm. de diámetro, para trabajos de terapia , aeróbicos
	2 Pelota terapéutica por docente (incluye unidad para la Madre comunitaria)	8	Pelota terapéutica: en diferentes colores, inflable, de plástico resistente, presentación individual 65 cm. de
	2 Cuerdas para saltar por docente (incluye unidad para la Madre comunitaria)	8	En nylon 3 metros de largo con mango
	4 Cuerdas para saltar para cada docente , (para el trabajo con los niños)	16	En nylon de 1.20 a 1,50 metros de largo con mango plástico
	5 Aros por docente, para el trabajo con los niños	20	Aros infantiles de 50cm de diámetro en plástico de colores variados. Pueden ser desarmables.
	1 juego de Bolos por docente	4	Juego de bolos en madera o pasta 10 pinos y tres bolas en madera o pasta , pintura atoxica en colores vivos medidas mínimas 19 cm. de altura y 6,5 cm. de diámetro para las bolas, empacados en tula de lona con cordón de nylon trenzado
	1 Balón liviano de mini baloncesto por docente	4	Con cubierta en caucho construcción tipo vulcanizado, nylon dúcil dos capas, neumático de caucho butiro
	Tapete en espuma de animales o formas	4	Tapete didáctico (Mínimo de diez piezas), en espuma liviana, no inflamable, no toxico, espesor de cada una de las piezas 14 mm, cada pieza cuadrada de 30x30cms como mínimo y 2 piezas circulares para el lanzamiento de 10 cm. de diámetro aproximadamente.
	1 Balón liviano de futbol por docente	4	Liviano de mini futbol
MATERIAL PARA DESARROLLO DE JUEGO SIMBÓLICO	Set de Títeres, 1 por cada 2 HCB	8	Juego de 5 títeres de diferentes personificaciones como animales, oficios o profesiones, elaborados en tela dulce abrigo, tela algodón perchado y franela medida aproximada de 40 cm.



DOTACIÓN NO FUNGIBLE			
Aquellos materiales, muebles o bienes de los cuales se puede hacer uso sin que se destruyan o gasten con el primer uso.			
ELEMENTO	REQUISITO MÍNIMO	CANTIDAD TOTAL	CARACTERÍSTICAS
	1 set de Juguetes por docente	4	Para juegos de roles, muñecos muñecas, juguetes de arrastre, de herramientas entre otros
	1 set de Pintucaritas por HCB	64	Set de cuatro colores
	1 kit de Disfraces por docente	4	kit de diferentes personificaciones (gorros, bigotes, gafas, pelucas, capas, ropa)
MATERIAL PARA EL DESARROLLO DE LENGUAJES EXPRESIVOS	2 juegos de Claves por docente (incluye unidad para la Madre comunitaria)	8	Instrumento de percusión en madera formado por par de bastones cilíndricos llamado claves. Lacadas al natural atóxica con medida aproximada de 20 cm. x 2.5 cm.
	2 juegos de Maracas por docente (incluye unidad para la Madre comunitaria)	8	1 par de maracas en totumo, semillas y mango natural.
	2 Panderetas por docente (incluye unidad para la Madre comunitaria)	8	Pandereta para adulto
	4 Panderetas por docente para trabajo con los niños	16	Pandereta infantil
	1 Tambora de cuero por docente	4	En madera y cuero con golpeador cargadera en cuero color natural.
	2 Cañas de agua por docente (incluye unidad para la Madre comunitaria)	8	Palo de lluvia que produce un sonido que se asemeja a la lluvia o agua cayendo, elaborada en material natural con medidas mínimas de 30 cm de largo.
	2 Xilófonos por docente para trabajo con los niños	8	Xilófonos infantiles metálicos de colores
	3 Chuchos o Alfandoque por docente para trabajo con los niños	12	Instrumento musical tubular hecho de guadua o madera de mínimo 20 cm de largo por 5 cm de diámetro, contenido de semillas, granos secos o piedras.

Nota 1: La dotación debe adquirirse teniendo en cuenta las especificaciones técnicas en cuanto a materiales, usos y medidas de seguridad que apliquen a las edades de los niños y niñas atendidos.

Nota 2: La dotación debe mantenerse en perfectas condiciones higiénico sanitarias, de mantenimiento y almacenamiento.

DOTACIÓN FUNGIBLE			
Aquellos materiales o bienes de consumo, los cuales se destruyen o gastan con el primer uso.			
PARA EL DOCENTE	REQUISITO MÍNIMO	CARACTERÍSTICAS	
MATERIAL FUNGIBLE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES	Papel de diferentes texturas	Cartulina, Silueta, Bond, Seda, periódico, Bristol, celofán y crepé entre otros en cuartos medios y pliegos	Este material debe adquirirse mensualmente de acuerdo con el consumo del mismo a partir de las actividades pedagógicas que se desarrollen.
	4 cajas marcadores	Permanentes, diferentes colores no tóxicas	
	2 cajas de Plumones	Por 36, diferentes colores no tóxicas	
	8 rollos Cintas	Enmascarar de diferentes pulgadas	
MATERIAL PARA CADA DOCENTE	8 Colbón, o pegamento	Frascos de cuarto y medio litro, no tóxico	



DOTACIÓN FUNGIBLE			
Aquellos materiales o bienes de consumo, los cuales se destruyen o gastan con el primer uso.			
PARA EL DOCENTE	REQUISITO MÍNIMO	CARACTERÍSTICAS	
PARA CADA MES	Lápices y borradores	De acuerdo con la necesidad de trabajo	Este material se constituiría en un Kit para el docente. No necesariamente se debe adquirir mensualmente, sino que se debe garantizar la existencia permanente de estos materiales.
	Fomi	Por cuartos y pliegos de diferentes colores	
	4 cajas Crayolas	Por 6 unidades, diferentes colores, de diferentes diámetros	
	4 cajas Colores	Por 12, doble punta redondos o triangulares	
	1 Resma de papel	Tamaño carta	
	12 cuartos de Vinilos	diferentes colores no tóxicos	
	Plastilina	Barras de colores, no tóxica	
	4 kilos Arcilla	Plástica y natural	
	4 Libras de escarcha	Diferentes colores	
	20 Pinceles	Diferentes tamaños y tipos de cerda	
	2 cajas Bandas de caucho	Diferentes medidas de largo y ancho	
	6 Dispensadores plásticos	Para embasar pintura, colbón, escarcha etc.	
	1 Cosedora	Estándar con ganchos	
	2 Cajas clips	Mariposa y estándar de oficina	
	1 Saca ganchos	Estándar	
	1 Regla	Plástica de 50 cm	
	1 Perforadora	Estándar	
	2 Cajas chinchas	Estándar	
	2 Tijeras	Estándar (para adulto)	
	1 Tabla	Con gancho tamaño estándar para soporte de documentos	
4 Cuadernos	Tamaño carta, argollado (1 para las actividades de cada HCB)		
1 Folder	Tamaño carta, argollado, plastificado para el archivo de los formatos relacionados con los HCB		
1 Caja	De cartón con tapa de 80 cm por 60 cm		

6.5 ADMINISTRACIÓN

6.5.1 ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTES DE LA ATENCIÓN

El Prestador del servicio deberá contar con la información oportuna y pertinente relacionada al desarrollo de la modalidad, para garantizar que se cuente con la información administrativa, financiera y técnica deberá contar con un archivo tanto físico y digital de los siguientes procesos:

- Proceso de Focalización.
- PAI y todos los procesos pedagógicos.
- Carpetas de seguimiento a las madres comunitarias y a los niños y niñas.
- Información relacionada con el SIPI.
- Información de proveedores y pagos.



- Información del talento humano.
- Información relacionada con visitas de control y seguimiento por las entidades relacionadas con el seguimiento del servicio.

6.5.2 CANASTAS

Las canastas de atención se presentan por valor niño al mes, de acuerdo a cada uno de los costos para operar las dos opciones de la UPA MÓVIL.

OPCIÓN 1. PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL DOCENTE A 4 HCB DIFERENTES POR SEMANA.

Entorno Comunitario UPA MÓVIL	
Opción 1: 4 HCB diferentes por semana	
Costos fijos	Valor niño(a) por mes
Coordinador Pedagógico	4.576
Docentes	29.000
Psicóloga(o)	3.600
Nutricionista	3.600
Auxiliar de Cocina*	7.231
Transporte equipo**	2.262
Gastos Operativos	5.027
Total costos fijos	55.296
Costos Variables	Valor niño(a) por mes
Material didáctico de consumo	4.000
Gastos Operativos	400
Total costos variables	4.400
Total canasta opción 1	59.696

* En los Hogares Comunitarios en los que se cuente con auxiliares de alimentación, no se cubrirá el costo de honorarios para éste.

** Se reconoce \$470.400 (cuatrocientos setenta mil cuatrocientos pesos) por mes para la UPA (216 niños y niñas en promedio). Contempla dos desplazamientos diarios para los días que asiste al Hogar Comunitario el Coordinador, Nutricionista, Psicólogo y los docentes de acuerdo con el número de visitas que deben realizar para cada Hogar Comunitario.



OPCIÓN 2. PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL DOCENTE A 1 HCB POR SEMANA

Entorno Comunitario UPA MÓVIL Opción 2: una semana por HCB.	
Costos fijos	Valor niño(a) por mes
Coordinador Pedagógico	4.576
Docentes	29.000
Psicóloga(o)	3.600
Nutricionista	3.600
Personal de Cocina*	7.231
Transporte equipo y alojamiento**	4.923
Gastos Operativos	5.293
Total Costos Fijos	58.223
Costos Variables	Valor niño(a) por mes
Material didáctico de consumo	4.000
Gastos Operativos	400
Total Costos variables	4.400
Total canasta opción 2	62.623

* En los Hogares Comunitarios en los que se cuente con auxiliares de alimentación, no se cubrirá el costo de honorarios para éste.

** Se reconoce \$1.024.000 (un millón veinticuatro mil pesos) por mes, para la UPA (216 niños y niñas en promedio) con los que se cubre: un desplazamiento semanal del-la docente, cada semana del mes a un HCB, donde permanece 4 días seguidos y los respectivos costos de alojamiento y alimentación. Y los desplazamientos que corresponden a una visita por HCB por mes a cargo de coordinador-a, nutricionista y psicólogo-a, según planeación.

VALOR DE ALISTAMIENTO PARA MUNICIPIOS DE AMPLIACIÓN		Costo niño(a)
Dotación	De acuerdo con lo señalado en la tabla de dotación no fungible	25.000
Gastos Operativos		2.500
TOTAL		27.500

Equipo de Seguimiento a la Atención Integral
Mary Luz Cárdenas Fonseca
Fondo de Fomento a la Atención Integral de la Primera Infancia – Dirección de Primera Infancia
Agosto de 2010